



# LO QUE ES LA NUEVA ESPAÑA

Por Felipe Solano Antelo

Escucha, obrero: ¿Qué te dijeron los dirigentes marxistas que era la Nueva España? Te hablaron de una horca en cada esquina y del látigo en manos del tirano. Te dijeron, sin duda, que era la esclavitud, la opresión, la pérdida de todos tus derechos y conquistas. Y tú odiabas a la Nueva España y su Caudillo sin conocerla, porque solo sabías de nosotros por lo que te habían infiltrado los vividores de la política, los dirigentes rojos, tus verdaderos tiranos, a los que no les convenía en modo alguno que tú nos conocieras.

Y ¿sabes lo que somos y lo que representamos? Pues escucha:

—Todos los que integramos y sentimos la Nueva España, llevándola dentro de nuestro corazón, somos trabajadores como tú. Un día ya lejano escuchamos las palabras del Apóstol, (por que también nosotros tenemos nuestro Apóstol) y nuestro corazón se abrió a la esperanza. No nos habló, fijate bien, de comodidades próximas; ni de ventajas inmediatas; nos predicó el sacrificio y la disciplina: —Que los que me sigan, nos dijo, no esperen de mí les ofrezca comodidades. Y sin embargo le seguimos, porque en sus palabras había la unión del Apóstol.

Y así la Falange, en aquellos días de persecución tan abrumadora, se fué ensanchando y en este crisol de persecución y sacrificio se fué templando nuestro espíritu, y los duros golpes del dolor fueron forjando la gloriosa realidad del momento.

Pusimos toda nuestra fe en Dios, en España y en nuestros entusiasmos juveniles, porque por lo que luchamos es por eso mismo: entusiasmo, juventud, dinamismo, lucha...

¿Y cómo nos iba a arredrar la persecución a nosotros que miramos frente a frente al sol sin que nos cieguen sus reflejos?

Escucha, obrero: La España Nueva existe para tí. Para que trabajes, para que tu trabajo sea recompensado como merece, para elevar tu nivel cultural, para que nadie se beneficie con usura de tu noble esfuerzo, para alejar para siempre de tu hogar el fantasma de la miseria, para que tus hijas no se prostituyan para poder comer.

Deseamos que sientas con nosotros el amor a la Patria nuestra madre; que te sientas orgulloso de ser español; quisiéramos que volviese a germinar en tí aquella idea de Dios que de niño sentiste, cuando repetías con tu madre las dulces palabras del Padrenuestro, que

con ella rezabas antes de dormirte bajo la dulce caricia de sus besos.

Abre tu corazón a la esperanza, como se abren las flores al sentir la caricia del sol, porque ahora tu libertad es verdad. Te lo decimos nosotros, trabajadores como tú.

Al calor de las doctrinas del Nuevo Estado van disipándose las negras nubes del pasado, y en el horizonte se dibuja el perfil de la Nueva España: UNA, GRANDE Y LIBRE, Y EL DE SU INVICTO CAUDILLO. NUESTRO HEROICO GENERALISIMO, A CUYAS ORDENES ESTAMOS HOY TODOS LOS BUENOS ESPAÑOLES, mientras la imagen de la CRUZ, con sus brazos abiertos, parece brindarnos a todos el Amor y la Paz...

*"La segunda demostración Nacional de Organizaciones Juveniles se celebrará en Madrid el día 29 de Octubre"*

*"La Organización Juvenil mostrará el día 29 de Octubre su preparación total, su estilo y su disciplina."*

## Restablecimiento de la hora normal

En cumplimiento de lo prevenido por la Superioridad para ejecución del artículo 2.º de la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 2 de Abril último, se previene lo siguiente:

En la noche del 7 al 8 del corriente mes se retrasará la hora actual en 60 minutos a partir de las 24 horas, con lo que quedará restablecida la hora normal a todos los efectos.

Las prescripciones de la citada Orden de 2 de Abril del año en curso, determinan lo que sigue:

El servicio de ferrocarriles se ajustará en lo relacionado con el adelanto de la hora, a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de Abril de 1918.

En la administración de justicia se tendrá presente lo dispuesto en la R. O. de 11 de Abril de 1918, para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Por los Ministerios y Organismos correspondientes se dictarán las pertinentes disposiciones complementarias para la debida ejecución de esta Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Guadalajara, 4 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, José María Sentís.

# Algo sobre el MAGISTERIO

Se han celebrado en esta capital unos cursillos para Maestros, al objeto de exponer en ellos las orientaciones precisas para regir las Escuelas de la nueva España con arreglo a las normas que el amanecer de nuestra Patria a sus rutas imperiales traza. A ellos han asistido la casi totalidad de los de la provincia; unos con el espíritu abierto y el corazón sano a las nuevas corrientes, ansiosos de encontrar en ellas la libertad de tanto pedantismo, tanto método inútil y extranjero, imbuídos por el marxismo y esterilizados en sus frutos espirituales por una soviétización profunda. Otros, con el puño aún agarrotado, la inteligencia todavía llena de frases huecas sobre la Escuela y el niño que les parece el *sumun* en cuestión pedagógica, solamente por que han sido pronunciadas, por extranjeros; y otros, los mejores y los menos, suponiéndose de antemano cuál iba a ser la directriz primordial de los temas, porque es lo que defendieron siempre a través de la calamitosa época en que el Magisterio español, por el dictado del marxismo, abandonó las rutas por las que siempre había caminado, desconoció el alto sentido de la Hispanidad y, a la cabeza la generación del 98, lanzó anatema sobre la obra civilizadora de nuestra Patria, criticó nuestra historia en sentido negativo y tachó al pueblo español de atrasado, *retrogrado*, incapaz para comprender, según ellos, los "altos vuelos", de una pedagogía materialista que tenía por objeto dar al traste con lo más profundo de nuestra espiritualidad, con el catolicismo, base de nuestra cultura y aglutinante de nuestro Imperio.

Fué el magisterio español invadido en muy alto grado por tales doctrinas tan extrañas a nuestro carácter y nuestro propio ser, que solamente pudieron tener el efímero dominio de que han gozado merced a que encontró fácil el campo de operaciones por causa que todos conocemos, que desgraciadamente se dieron entonces, pero que nunca más volverán a producirse, porque la lección aprendida ha sido muy dura y, en el nuevo espíritu que anima el magisterio español, ni cobardías, ni abandonos, ni hambre en sus representantes serán permitidos. Con el señuelo de unas dudosas mejoras materiales, logró el marxismo que el magisterio abandonase sus rutas espirituales, e invadió las Escuelas, las Normales, los Centros de Enseñanza.

¡Caro hemos pagado el fruto de tal

invasión! Iniciado el dominio rojo en la desgraciada zona de nuestro territorio que hubo de soportarlo, se vió con toda su crudeza que era lo que pretendían aquellos pseudo-intelectuales, huecos de inteligencia y sobrantes de vanidad y pedantería. Compinchados con un alcalde asesino, dieron órdenes para que fuesen quemadas las iglesias, arrasadas las imágenes y perseguidos a muerte el sacerdote, por que vió en él un enemigo de sus intereses materiales. Obligóse al vecindario a asistir y presenciár tanta barbarie, so pena de ser tachado de faccioso. Y así, públicamente a la luz del día y a las negruras de un terror, perecieron en nuestra provincia, en España toda, infinidad de obras de arte que representaban un pasado, una tradición de la que nos honramos.

Quien haya seguido las conferencias que el Sr. Layna Serrano dió en los citados cursillos, admirables por su erudición, se ha podido dar cuenta, aunque somera, de la gran riqueza artística que atesoraba nuestra provincia, y de la saña que contra ella tuvieron las hordas, envenenadas en gran parte por este magisterio podrido que es necesario extirpar para siempre del ámbito nacional. Se llamaron a sí mismos defensores de la cultura... ¿cuál? Ciertamente no la hispana. Unas mal llamadas Milicias de la Cultura dirigieron esta destrucción y alentaron en la horda, bajo una pretendida lucha contra el analfabetismo, un odio insano a nuestro ser hispano. Ahito de pedantería y carentes de espiritualidad con que comprender los altos designios de nuestra Patria, nada lograron sino balbucear frases de idiota admiración al paraíso soviético, arrancar a los niños de sus madres y aún de su Patria para llevarlos a tierras extranjeras donde estaban destinados a ser explotados en contra de su propia España. Su afán de Milicia fué únicamente el de formar el piquete de ejecución de la Hispanidad.

Quiera Dios que los Maestros de la Nueva España hayan comprendido todo el alto sentido que en la conferencia se ha iniciado, y sepan desarrollarlo y ampliarlo en la práctica. Quiera Dios que se hayan liberado, no solo por la materialidad de encontrarse en la España de Franco, sino porque hasta su corazón haya llegado el eco de esta nueva España, y hayan sabido comprender el nuevo espíritu que ha de animar su Escuela, presidida otra vez por el Crucifijo, que vuelve a ocupar un puesto del que nunca debió ser arrancado.

## El próximo día 12 será postulada en esta capital y provincia la medalla que conmemora el "GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL,"

Los que nos sentimos españoles, tenemos el deber de rendir nuestro homenaje de admiración y recuerdo, llevando en nuestro pecho la medalla que recuerda y evoca las dos fechas inmortales que han pasado a la Historia Patria, virilmente moldeadas a golpes de dolor y teñidas con sangre y fuego.



# VIDA LOCAL

## Gobierno Civil

La precaria difusión que adquieren las disposiciones oficiales del Estado por consecuencia de la falta de periódicos diarios en esta capital y provincia, resulta forzoso subsanarla por parte de las Autoridades locales, con el fin de evitar el incumplimiento de aquellas disposiciones y los perjuicios de todo orden que de dicho incumplimiento se derivan.

Por lo expuesto, encarezco a los señores Alcaldes que, a la vista de la relación de casas incautadas, requisadas o intervenidas en esta capital o en los pueblos de la provincia por Entidades, Organizaciones o personas naturales o jurídicas de cualquier clase, se haga saber, a las mismas, la obligación de cumplimentar cuanto se dispone en el Decreto de 9 de Septiembre del año en curso, referente a la prohibición de requisa, incautación y ocupación de fincas rústicas y edificios o locales urbanos.

El referido Decreto se ha publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 147, de fecha 23 de Septiembre de 1939, cuyo número deberá ser colocado en la tablilla de anuncios de los Ayuntamientos para que los preceptos de la citada disposición puedan ser conocidos por el público.

\* \* \*

## SERVICIO DE ABASTECIMIENTOS

Al hacerme cargo, con esta fecha, de los Servicios de Abastecimientos y Transportes de la Provincia, en virtud de lo dispuesto en Decreto de 23 de Septiembre último, no he de encarecer la importancia de tales servicios, hoy de interés vital para España, ante cuyo supremo nombre sobran otras razones.

Es por ello que yo espero de todos: productores, industriales, comerciantes, compradores y de consumidores en general, una disciplinada ayuda y colaboración para resolver los problemas que los meritados servicios planteen, no creando otros innecesarios que interrumpan o perjudiquen su buena marcha.

Pero, de manera especial, he de dirigirme a las Autoridades locales para que, con aquella preferencia que las circunstancias requieran, dediquen todo su celo y actividad al servicio exigiendo, de todos, el máximo y mejor cumplimiento de las normas legales vigentes y de cuantas disposiciones se dicten en la materia.

Seré inexorable en las vulneraciones que se cometan, y pretendo no tener que insistir sobre el particular, para llegar al total respeto de las órdenes dictadas.

Si las Autoridades cumplen y los gobernados ponen su buena voluntad, y de manera eficaz respetan las leyes y denuncian su incumplimiento, nuestra provincia puede y debe ser modelo.

Guadalajara, 2 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, *José María Sentís*.

### Primer aniversario



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Mariano Adrados García

Interventor del Banco de España

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE OCTUBRE 1938

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Amparo Vacas; hijos Francisco, Amparo y M.<sup>a</sup> de la Soledad; hermanos Doña Fermita y Doña Amalia; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a V. una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en San Nicolás el Real de esta ciudad desde las siete y media de la mañana en adelante el día 9 de Octubre, así como la del día 10 en el Asilo de Ancianos a las siete y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## De la Alcaldía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil, se hace público por medio del presente anuncio que en la Alcaldía de esta capital se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un billete del Banco de España hallado en la vía pública.

Guadalajara, 3 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, *Pedro Sanz*.

## Fiscalía Delegada de la Vivienda

Es norma corriente y habitual, por incumplimiento de lo dispuesto en Ordenes y Reglamentos, que las viviendas sean ofrecidas al alquiler y aceptadas, por los que aspiran a ocuparlas, sin tener en cuenta, principalmente, sus condiciones higiénicas.

El nuevo Estado, atento a garantizar los intereses de la salud de los ciudadanos, se preocupa de dictar aquellas medidas que, beneficiosas para el bien público, han de proporcionar a todos la seguridad de una vigilancia Sanitaria que impida en lo posible, la difusión de las enfermedades; permitiendo, tan solo, el alojamiento en las viviendas, después de haber comprobado que estas poseen las condiciones debidas de salubridad. Siendo esta una de las finalidades a que va dirigido el Decreto III, esta Fiscalía ha señalado las normas que sobre este particular deban cumplirse desde el día 10 del mes actual, y que para conocimiento de todos, se divulgan por la Prensa conforme a lo ordenado por el Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda:

1.<sup>a</sup> A partir del día 10 del mes en curso, se establece la **CEDULA DE HABITABILIDAD**, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.

2.<sup>a</sup> Los propietarios quedan obligados a exhibir aquel, a todo el que aspire a alquilar locales.

3.<sup>a</sup> Los alquiladores exigirán de los propietarios, la presentación del mismo, siempre que pretendan ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.

4.<sup>a</sup> La adquisición de la **CEDULA DE HABITABILIDAD** se obtendrá en la Fiscalía de la Vivienda, calle del Generalísimo Franco, núm. 23, que la facilitará después de que haya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del Inspector Médico Municipal, seguida de informes favorables respecto a las condiciones higiénicas.

5.<sup>a</sup> Ni en la Cámara de la Propiedad, ni en el local deshabitado podrá anunciarse el alquiler, más que después de obrar en poder del propietario la **CEDULA DE HABITABILIDAD**.

6.<sup>a</sup> Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble, queda obligado a la adquisición de la Cédula y sin hacerlo así, no debe de hacer uso de aquél.

7.<sup>a</sup> Al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las Autoridades Sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instrucciones se refieren.

8.<sup>a</sup> Los contraventores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Guadalajara, 2 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Fiscal Delegado de la Vivienda, *Luis Muñoz de Lucas*.

## COMPRARIA

Armario frigorífico, Aspirador de polvo y Enceradora.

Dirigirse a Benito Chavarri, núm. 10, Bar.—Guadalajara. 4

## Domingo García Carrasco

MEDICO ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS

CONSULTA: de 4 a 6

MIGUEL FLUITERS, 39, 2.º GUADALAJARA

## Espectáculos

TEATRO CASINO

El sábado se proyectará la gran película estrenada en el Callao, de Madrid, estando en cartel dos semanas, titulada "El Doble del Rey", película ligera, graciosa y digámica, cuyo argumento gira alrededor de una corte de un país imaginario, dando lugar a escenas hilarantes de gran comicidad con sus gotas sentimentales.

El domingo, el mismo programa.

A las cinco y media se rodará una película de Charlot y Tomásín, con dibujos y documentales en sesión infantil.

El martes se proyectará en este local, la gran película de la marca Metro G. Mayer, titulada "La cena de los cusados", por W. Povell y Mirna Loy, hablada en español.

CINE NOVELTY

Mañana sábado y el domingo, el gran film alemán de Hispano Tobías "Emisora secreta L. B. 17"; emoción, intriga y misterio.

El próxima martes, reprise de "El pequeño gigante", película cómica dramática, la más regocijada de la temporada.

## Colegio "EL PREVISOR," BARDALÉS, N.º 5

Director: **RAMIRO GOY**

Este Centro abre matrícula de 1.º y 2.º año del Instituto.

A la vez anuncia un concurso para cubrir el 15 por 100 de plazas gratuitas en los estudios anteriormente expresados y conforme a lo ordenado por la Dirección General de Enseñanza Media, Orden de 16 de Diciembre de 1938 (norma 33.<sup>a</sup>, B. O. núm. 22), bajo las condiciones que se mencionan en la misma.

El concurso quedará cerrado el día 10 del presente. Las instancias se dirigirán al Director de este Centro.

## COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

CIRCULAR

### Cartillas de racionamiento

Como complemento a las instrucciones publicadas en la Circular de esta Delegación, fecha 21 del que cursa, publicadas en el B. O. del día 23 siguiente, número 147, se hace público lo que sigue:

1.º Que la inscripción en el Censo de Agrupaciones de Tipo Colectivas, como Convenios, Asilos, Hospicios, Hospitales y demás establecimientos de tipo religioso o benéfico, se hará mediante declaración jurada nominal suscrita por el Superior, Director, etc., de la parte de la colectividad que tenga carácter de permanencia en su residencia, completada por una declaración numérica en la que se incluya aquella parte de la colectividad cuya residencia sea accidental, como los enfermos de los hospitales, etc., clasificados por sexo, y en los grupos de edades de menores de 15 años, de 15 a 60 y de más de 60 para fijar los tipos de racionamiento. Las alteraciones que se produzcan en la parte permanente de la colectividad se tramitarán como queda dicho para el Censo y Cartillas de tipo familiar, y las del otro grupo se registrarán mediante resumen que se presentará el último día de cada mes de los asistidos durante él para calcular las plazas en el siguiente.

2.º Los hoteles, fondas, pensiones, restaurantes, etc., darán declaración jurada numérica por sexo y edades, en lo posible, del total de personas que atiendan, facilitando, como para el caso anterior se dió, el último día de cada mes resumen de los atendidos durante él.

3.º Auxilio Social formará relación nominal de las personas a quienes atiende en los distintos servicios.

Cuando facilite la totalidad de las comidas a una familia completa, recogerá la Cartilla de racionamiento, que entregará nuevamente cuando la familia deje de ser atendida. En el caso de que facilite parte de las comidas, se

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

IMPORTANTISIMO

Accediendo a lo solicitado por esta Jefatura Provincial en beneficio de los agricultores de la provincia, el Excmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. ha autorizado nuevamente se aplique, en las compras de trigo que haga este Servicio hasta el día 15 del corriente mes, los precios de compra del mes de Diciembre, que son 1'20 pesetas por el Q. m. más elevados que los correspondientes a Octubre actual. Por consiguiente, todos aquellos que deseen beneficiarse de este aumento de precio deberán llevar sus trigos a los Almacenes del Servicio antes del día 16, pues a partir de esta fecha, y sin prórrogas de ningún género, se aplicarán los precios correspondientes al mes en que se haga la entrega.

RUEGO ENCARECIDAMENTE A TODOS LOS SEÑORES ALCALDES DEN LA MAXIMA PUBLICIDAD A ESTE ANUNCIO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES DE SUS TERMINOS MUNICIPALES RESPECTIVOS.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara, 3 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, *P. de Toledo*.

hará en las Cartillas la oportuna reducción de la ración que a la familia corresponde.

Si solo alguno de los miembros de una familia es atendida por Auxilio Social, se hará en la Cartilla familiar de racionamiento la reducción que corresponda de la ración del atendido, dándole el documento oportuno, caso de dejar de serlo, para ser incluido totalmente en la Cartilla familiar.

Si alguna familia asistida por Auxilio Social, dejara de serlo, y no tuviera Cartilla de racionamiento familiar, se le facilitará el justificante para poder adquirirla, previa inscripción en el Censo, si no estaba incluida.

4.º El racionamiento de las colectividades todas, que quedan reseñadas, se hará mediante un vale de suministro, renovable mensualmente, en el que haga constar la cantidad a percibir de cada artículo, con un encasillado para registrar las entradas que de cada uno de ellos se le hagan.

5.º Sin perjuicio de fijar mensualmente la ración de la colectividad, cuando por alguna razón especial, tal como ferias, fiestas, etc., o por otra causa legítima, se produzca un aumento de personas a atender, los directores, propietarios, etc., de los establecimientos solicitarán de la Delegación correspondiente el aumento transitorio de las raciones que por tal motivo se produjere.

Guadalajara, 28 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado, *Adrián Mateos*.



El señor

## D. Juan Antonio Cortes Moral

CURA PÁRROCO DE HORCHE

Murió mártir por Dios y por España arrebatado de su domicilio el 30 de Septiembre de 1936, conducido a Madrid, a la checa de Ferraz, de donde le sacaron la madrugada del 4 de Octubre, ignorándose hora y lugar donde fué asesinado por la horda roja.

D. E. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus hermanos de sacerdocio y amigos no le olviden en sus oraciones.

La misa que se celebrará el día 10 en la Parroquia de San Nicolás a las siete y media será aplicada por su alma.

Uniformes Civiles y Militares  
Trajes de Etiqueta y Sport

**JUAN PAJARES**

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98  
G U A D A L A J A R A

# CASA DANIEL - BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO  
donde se trata tan bien?

Ya no se llama BAR GAMO,  
se llama CASA DANIEL.

**Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)**

**CERVECERIA**

**LA TROPICAL**

Vinos generosos

Licores

Naranjada al natural  
y Aperitivos

**Farmacia  
Droguería**

**Diego de Bartolomé**

Miguel Fluiters, 11  
Guadalajara

**BAZAR PARISIEN**

Primera Casa en objetos  
para regalo - Bisutería fina  
Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

**Droguería  
Perfumería  
Optica  
Ortopedia**

**Rafael Pajares  
Cano**

Calle Generalísimo  
Franco, 31.-Tef. 295  
Guadalajara

**BOROBIA**

**NO HA MUERTO; VIVE**

Por ese motivo encontrareis nuevamente  
los calzados elegantes que siempre teniais  
en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

Almacén de Drogas y Perfumería  
Ventas al por Mayor y Menor  
Casa fundada en el 1907

**Agustín García Manzano**

PLAZA MAYOR, N.º 14  
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5  
TELEFONO 64 GUADALAJARA

**Casa PALOMARES**

Camisería - Mercería  
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31 Telf. 42

**Ferretería  
Loza - Mate-  
rial eléctrico  
Muebles**

**Viuda de Laureano  
Rodríguez**

M. Fluiters, 45 y 47  
Tlf. 101.-Guadalajara

**¡Señora! ¿Desea V. ir bien peinada?**

¡Visite la acreditada Peluquería de Señoras "GUTIERREZ,!"  
Que dispone de los más modernos aparatos para toda clase de peinados  
PERMANENTES EN DOS HORAS. «GARANTIZADAS»

**EUREKA** Con electricidad **REGINA y SOLRIZA** Sin electricidad

ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc.  
Si desea adquirir productos de perfumería, visite la acreditada Perfumería  
"GUTIERREZ", donde encontrará variados artículos de Señora y Caballero

**Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,"**  
Plaza Mayor, 15.-Guadalajara

**¡NO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)**

**ALMACEN DE COLONIALES**

**MANUEL CANALEJAS**

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32  
GUADALAJARA

# Sección religiosa

Domingo décimonono después de Pentecostés.—Parábola de la cena nupcial.—(San Mateo, c. 22 1-14).

Jesus propuso esta Parábola: "El reino de los cielos es semejante a una vez que celebró las bodas de su hijo y envió a sus siervos a llamar a los convidados a las bodas y no quisieron venir". "Segunda vez mandó otros criados a los cuales dijo: Decid a los convidados. Ya he preparado mi banquete... Venid a las bodas, pero ellos no hicieron caso y se fueron, uno a su granja, otro a sus negocios, y los demás echaron mano de sus siervos, y después de insultarlos los mataron. Cuando lo supo el Rey se encolerizó, y enviando sus huestes destruyó a aquellos homicidas y pegó fuego a su ciudad."

"Enseguida dijo a sus criados: Ya las bodas están preparadas, pero los invitados no eran dignos. Salid, pues, a las encrucijadas de los caminos y a cuantos halléis, invitadlos a las bodas. Y salieron los criados a los caminos y recogieron a todos los que hallaron, malos y buenos, y se llenó la boda de convidados. Mas entró el Rey a ver a los convidados, y vio allí a un hombre no vestido de vestidura de boda. Y le dijo: —"Amigo, ¿cómo has entrado aquí sin traer vestido de boda?" Y dijo a los ministros el Rey: atadlo de pies y manos a las tinieblas exteriores, allí será el llorar y rechinar de dientes. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos."

\* \* \*

Este Evangelio tiene como característica la vocación de todos los hombres a la fé. ¡Creer! He aquí el precepto impuesto por Dios al hombre desde el origen de los tiempos. Y le amenazó con la muerte. El hombre negó a Dios este tributo, lo desobedeció y atrajo sobre sí y sus descendientes las tristes consecuencias que todos lloramos.

Con el transcurso de los siglos crecieron los extravíos humanos hasta el extremo señalado por la Escritura, al decir: "Toda carne llegó a corromper sus caminos", y vino el diluvio. Los hombres aprendieron muy poco de él, y la justicia de Dios confunde las lenguas en Babel para castigar el orgullo humano que quiso escalar el Cielo con la construcción de una torre gigantesca. Los hijos de Noé se separaron, poblando las diversas partes del Mundo. Las tradiciones se borran; las costumbres se alteran, se acaba el régimen patriarcal, se van perdiendo las grandiosas tradiciones, surge el error religioso y las verdades fundamentales se olvidan por los hombres o se corrompen. Y para que al menos en una porción de la humanidad y en punto de la tierra se conservase en toda su pureza el depósito de estas verdades salvadoras, llamó Dios a un hombre para que llenase una misión tan trascendental. Ese hombre fué Abraham.

Aquí se dibuja la Iglesia de Cristo, "el camino de los cielos es semejante a un Rey que celebró las bodas de su hijo"; este reino es la Iglesia, ese Rey es Dios, que prepara los caminos a su Hijo, el Verbo Divino, que bajará del cielo para desposarse con la humanidad. Los primeros enviados son los Patriarcas Abraham, Isac, Jacob, por cuyo ministerio llamó Dios a los hombres, y este llamamiento fué despreciado entonces; dividióse la humanidad en dos bandos: hebreos y paganos. Los primeros se nutren de la verdad; los segundos se alimentan del error.

Pero Dios no cesó de llamar a las bodas de su Hijo, cuya celebración se va acercando. Ya los paganos no oyen la voz de Dios, se fabricaron dioses caprichosos, no oyen más que las voces de las pasiones, el paganismo todo lo

## Charlas sobre Apostolado Seglar, Católico y Patriótico

Por Valeriano P. Florez-Estrada

VI

### SU NOMBRE

El genérico, es como queda dicho: Apostolado Católico-Seglar; pero el específico puede variar, según la Asociación en que se incruste.

Poco importa. No es el apelativo lo esencial. Así, en la Obra de los Discípulos de San Juan, y Caballeros Eucarísticos, denominamos a este Apostolado "Sección de Oradores"; y de "Los Doce", en los Jueves Eucarísticos.

Ambas Secciones son continuadoras de la obra de los Apóstoles, cuando, asistidos por el Espíritu Santo, salieron del Cenáculo como partículas de Hostia aventadas por brisas celestiales.

El nombre, repetimos, poco importa. No influía, siquiera, en los elegidos directamente por Jesucristo; porque Colegio Apostólico siguió siendo el elegido por El, después de la separación de Judas, y antes de la incorporación de Matías. Y San Pablo, sólo, como era, ha merecido ser llamado "El Segundo Colegio Apostólico".

Sea, pues, cada uno de los que simpaticen con este Apostolado, un Colegio Apostólico, una Sección de Oradores, o un "Doce", y la causa de Cristo irá ganando.

### SU CARACTERÍSTICA

La pureza de intención. De una vez para siempre abominamos de la hipocresía; de esa ficción en que viven tantos, y tantos católicos, para quienes no existe problema de justicia y caridad.

Sí; santidad integral de vida, es lo que está reclamando de nosotros Jesucristo, que ve el sacrificio de su Pasión estéril para el mundo, por culpa nuestra. Santidad que por ser integral se funde sobre los cinco caracteres principales que, según el Doctor Angélico, imprime en nosotros la fuerza de Jesús, emprendiendo, con valor, las cosas difíciles; mirando a las de Dios, sobre las de la tierra; estando presentes, sin ausentarnos nunca, en nuestras propias tribulaciones; resistiendo a las tentaciones, con firmeza, y aceptando, gustosos, el martirio interior, continuado, e incruento, pero más meritorio, a veces, que el de la misma sangre, hasta que puedan decir de cada uno de nosotros, lo que Godofredo dijo de San Bernardo: "Todo primeramente para El, y así, todo, para todos los demás".

### SUS MIEMBROS

Los seglares. ¿Pero los seglares?, oigo decir a alguno. Sí; los seglares. El pueblo fiel a quien San Pedro llamó, en su primera Epístola "Sacerdocio Santo", "Linaje escogido", "Sacerdocio real", "Pueblo adquirido para publicar las grandezas de Aquél que le sacó de las tinieblas, a su luz admirable.

Los seglares, de quien el Cardenal Reig, nos dijo un día: "La propaganda más eficaz entre los seglares, es la hecha por los seglares mismos".

Los seglares. Sí; repetimos. Pero los seglares enamorados de Cristo; los seglares de alma de fuego; de palabra encendida; de pluma abrasada; de vida ejemplar. "Luz del mundo". Que puedan repetir con Jesús: "Ignem veni mittere in terram". "Yo he venido a poner fuego en la tierra".

### SU MISION

Llevar a los hombres de buena fé a Cristo (entendiendo por hombres de buena fé, los que de alguna manera buscan a Dios, aunque hayan equivocado el camino), valiéndonos para ello de un verdadero espíritu de caridad y comprensión; de una divina tolerancia para sus errores; enseñándoles a ver en la glorificación de Dios, la ley a que obedece todo, hasta la Creación misma.

El grito de Leopardi, retorciéndose en la desesperación del recuerdo de una fé perdida, no resulta inconsciente, cuando a la luz de la tea del materialismo se mira el corazón del hombre viejo; pero no tiene razón de ser, si se mira a la luz esplendorosa de los Evangelios.

dominaba, su vida era su muerte. En el pueblo hebreo estaba la salvación del Mundo; solo él conserva la idea de Dios, único, personal y providente; solo él rinde culto fervoroso a la idea del Mesías, y solo él lo espera en constancia tan firme, que es admiración de los siglos. Para avivar Dios esta expectativa envió a los segundos traídos de la Parábola, los Profetas. Mas no todos seguían las palabras proféticas, y unos tomaban caminos distintos de los señalados, y otros las despreciaban y hasta les infringían la muerte.

Y tuvo lugar el gran Misterio de la Encarnación. El Cristo apareció en la tierra. Celebrando las bodas del Hijo del Rey con la naturaleza humana, y el pueblo escogido, objeto de las miserias divinas, no respondió a la invitación. Jerusalén no quiso escuchar la voz de Dios, su templo quedó destruido, su ciudad quedó desierta, sucedió a la sangre de los Profetas la sangre del Justo, que cayó sobre su frente; ahí está el pueblo judío, sin templo, ni patria, errante, con muchas riquezas, pero por

alto que sea el poder de las riquezas, hay manchas que las riquezas no podrán borrar jamás. ¡Desventurado pueblo judío! Tú dices esperar al Salvador. Pero es indudable que tus ojos se nublan al mirar al Calvario, a ese calvario donde tantos ojos reciben a torrentes la luz...

Por tercera vez envía Dios a sus emisarios, los Apóstoles, diciéndoles: "las bodas están dispuestas..." Ahora si que está abierto el camino de los cielos, la sola Iglesia, santa, que celebra a diario, en la mesa del altar, las bodas del Hijo del Rey con todas las almas. Todas se sientan a participar del banquete divino. Los Apóstoles llaman a todos, buenos y malos, que para todos es redentor el sacrificio del calvario. Nada importa que se derrame su sangre que saben ha de ser semilla de nuevos cristianos. Todos son llamados, pueden entrar hasta las abejas descarriadas. Este pan se reparte entre buenos y malos, entre justos y pecadores.

Y pues todos somos siempre llamados a ese banquete, preparado a nues-

## La Catedral seguntina

Desde la ciudad hermana de Sigüenza nos llega una muestra de las consecuencias de la guerra que hemos padecido y que se ha enseñoreado de manera especial con la Catedral seguntina; estaba en nuestro ánimo haber tratado con anterioridad de este hecho, como de otros tantos que afectan directamente a la devastación de pueblos, pero nos satisface aún más que sea una pluma seguntina, con más conocimiento de causa, indudablemente, quien exponga el tema y que mejor pueda evaluar los esfuerzos que realiza Sigüenza para la defensa y conservación de su tesoro artístico.

Tenga completa seguridad la ciudad hermana, que Guadalajara no permanece insensible ante el desmoronamiento de su preciada joya. La Diócesis seguntina es por antonomasia la Diócesis alcarreña, no importa que Guadalajara y algunos otros pueblos estén fuera de ella, para que conveganamos en la anterior idea.

NUEVA ALCARRIA, por su parte, está dispuesta, como órgano de Prensa de la provincia, a recoger cuantos esfuerzos aislados puedan iniciarse, dándole la debida cohesión.

Con este fin organizan una suscripción pública, la cual es encabezada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

### Colegio Oficial de Agentes

#### Comerciales de Guadalajara

Se participa a todos los Agentes Comerciales de esta capital y provincia, que ha quedado constituida la Junta provisional de Gobierno obedeciendo instrucciones del Comité Central de Agentes Comerciales de España, por los señores siguientes:

Presidente, D. Andrés Luna Enriquez; Vicepresidente, D. Gregorio Forés Gil; Tesorero, D. Cristino Dulce Bámcora; Secretario, D. Manuel Sánchez Sánchez; Contador, D. Manuel Esteban Torrijos; Vocal 1.º, D. Máximo Encabo Cuesta, y Vocal 2.º, D. Leandro López Ramiro.

Participando la obligación que tienen los Agentes Comerciales de darse de alta en la matrícula correspondiente, como igualmente solicitar el ingreso en este Colegio, el que harán por instancia acompañada de certificado de buena conducta expedido por el señor Alcalde de la localidad donde resida y un aval firmado por dos industriales de reconocida moralidad y solvencia, que acredite ha sido y es adicto al Glorioso Movimiento salvador de la Patria.

Dirección: Colegio de Agentes Comerciales, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, Generalísimo Franco, 28.

Guadalajara, 4 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, Manuel Sánchez.—El Presidente, Andrés Luna.

### OCULISTA DR. RODRIGUEZ R. MACHO DEL INSTITUTO OFTALMICO

Consulta de ONCE a UNA

Mayor, 24 — Guadalajara

tras almas por Dios, no vacilemos en entrar adornados del ropaje interior de nuestro agradecimiento, para que no seamos lanzados, como lo fué el convidado del Evangelio, a las tinieblas en que siempre envuelven a los que viven lejos del Padre celestial. Que la gracia divina que nos llama, consume la obra de nuestra elección, para que así seamos del número de los llamados y del número de los elegidos.

Guadalajara.—Imprenta del Sucr. de A. Concha